



MENDOZA, 15 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8504/11, en el que se tramita la reducción transitoria de dedicación semiexclusiva a simple, en un cargo de Profesor Titular, efectivo, del Ing. Ricardo Manuel CÉSARI, para el dictado de las asignaturas "Física General" y "Tecnología para Productos I" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Que dicho pedido obedece a razones de incompatibilidad debido a la designación en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que revista en la Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Ing. CÉSARI ha dado conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza Nº 37/86-C.S.

Por ello y atento a lo acordado en sesión del día 5 de julio de 2011.

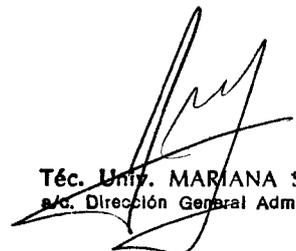
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reducir transitoriamente la dedicación del Ing. Ricardo Manuel CÉSARI (Legajo Nº 14.934) en su cargo de Profesor Titular, efectivo, de semiexclusiva a simple, para el dictado de las asignaturas "Física General" y "Tecnología para Productos I" en las Carreras de Proyectos de Diseño, desde el VEINTIUNO (21) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 221

F. A.
ecm..


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO